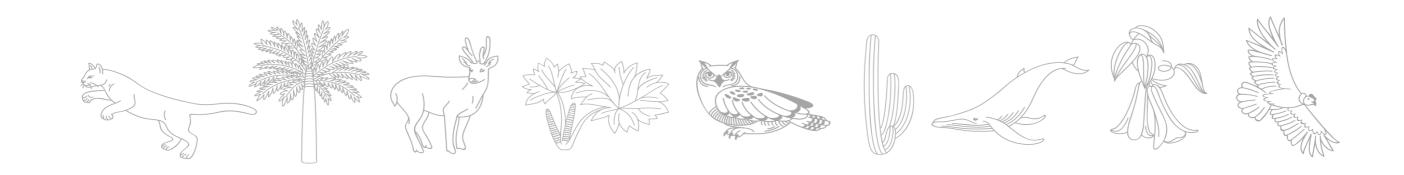
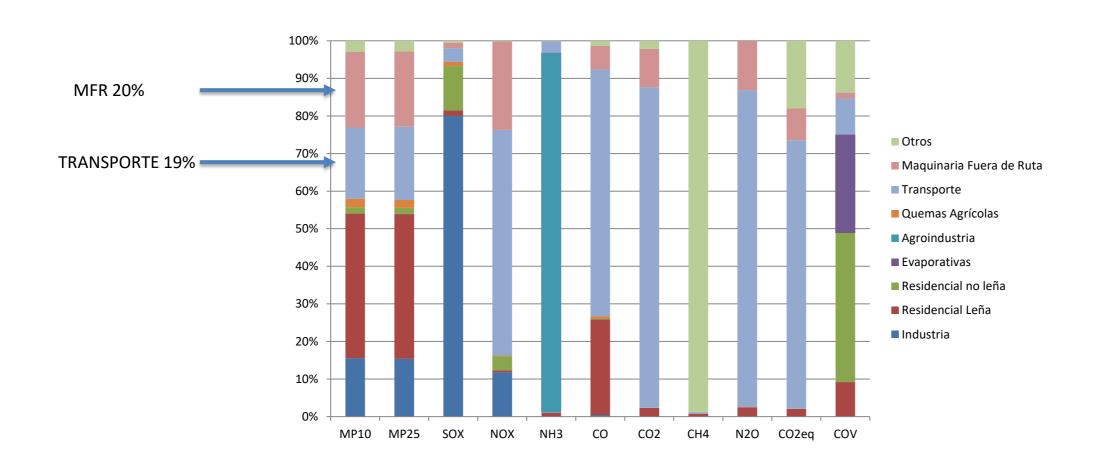


# Norma de Emisión para Maquinaria Fuera de Ruta (DS39/2000 MMA)

Nancy Manríquez -Jefa Sección Fuentes Móviles, División Calidad del Aire



# Motivación para iniciar Proceso normativo: inventario RM año base 2015



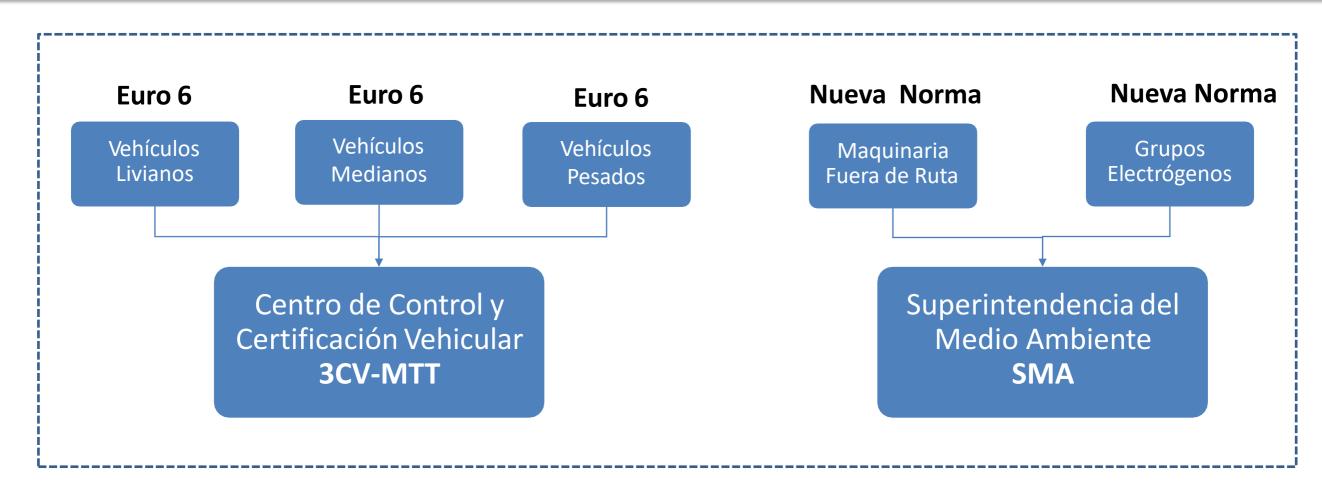
### Principales retos de la regulación

- Quien realizaría el control de la norma?. Se requería definir que organismo del estado tenía las competencias para realizar este control.
- Elaboración AGIES (Análisis General de Impacto Económico y Social). Se debían elaborar metodologías para estimar las emisiones del sector, tanto de la línea base como las emisiones con proyecto.
- Este sector al carecer de regulación ambiental, su contribución en la contaminación era alta, por lo que se hacía urgente establecer una regulación.
- Lo que se buscaba con esta norma vigente, es que el aumento del parque se tradujera en el mediano-largo plazo en una reducción de las emisiones.

#### **Contexto**

- Maquinaria Fuera de Ruta usa principalmente diesel combustible, generando emisiones de MP y NOx, que afectan la salud de la población. Una fracción importante del MP emitido corresponde a Carbono Negro. El carbono negro tiene efectos significativos en cambio climático.
- Chile comprometió **meta de reducción del 25% del Carbono Negro al 2030** (NDC), donde este sector tiene una contribución significativa.
- La OMS ha clasificado al material particulado ultra fino, generado por motores diésel como sustancia carcinogénica para seres humanos, por lo que es necesario proteger a las personas que trabajan, habitan o transitan en las proximidades de esta maquinaria, reduciendo la exposición.
- Actualmente existe tecnología para reducir al mínimo estas emisiones (filtros de partículas) y tenemos la calidad de combustible necesaria para su uso.

#### **Control Emisiones Motores Diesel <u>NUEVOS</u>**



- Reducción de contaminantes locales
- Reducción de carbono negro (Aporte al cumplimiento de NDC)
- Aumento de eficiencia en consumo de combustibles

# Norma Maquinaria Fuera de Ruta REGULACIÓN DECRETO:

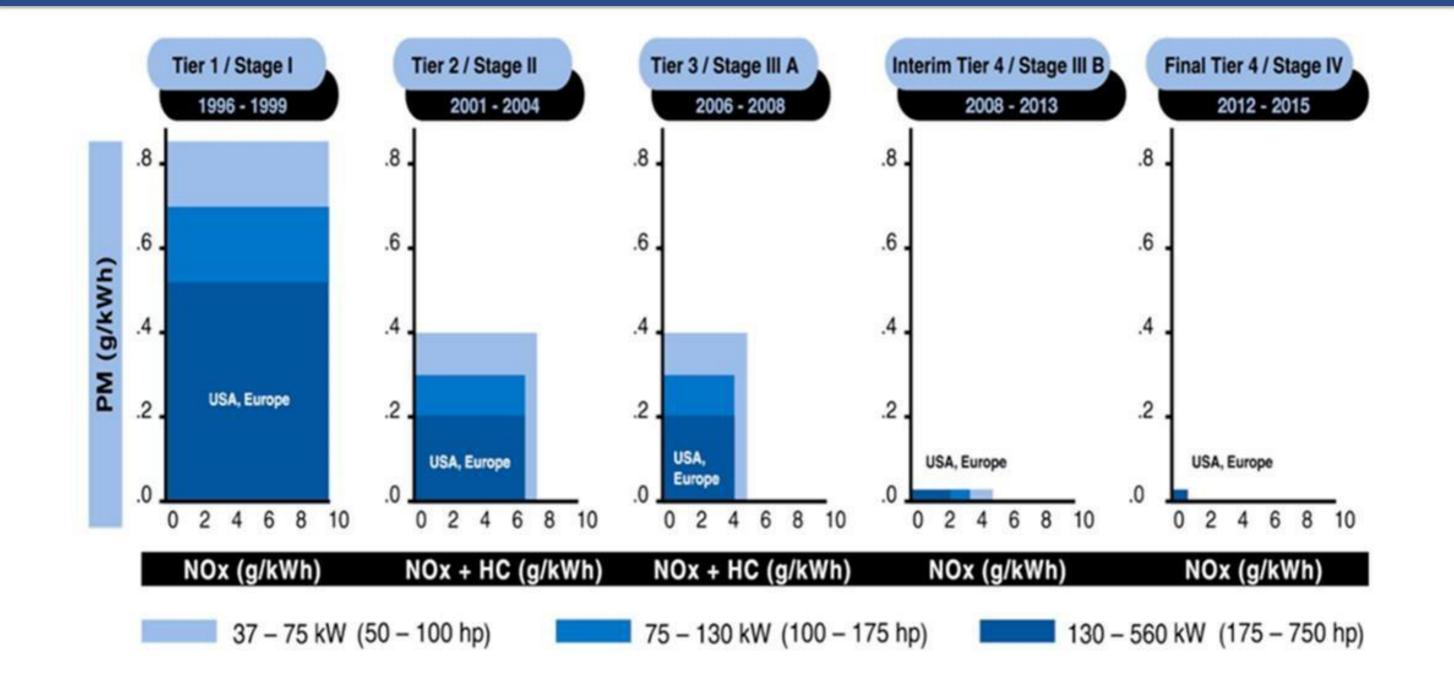
 Establecer norma de entrada con límites de emisión de acuerdo a la potencia de la maquinaria.

- Normar todas las potencias: 19 kw a 560 kw.
- Estándar Stage IV (24 meses todos, excepto tractores octubre 2023)
- Estándar Stage IV (36 meses tractores -octubre 2024)
- Verificación a la entrada: SMA





### Norma de Entrada (basada en normas internacionales)



#### Límites de emisión

**Tabla 1:** Límites máximos de emisión provenientes del sistema de escape en gramos por kilowatt hora (g/kWh) y en gramos por caballos de fuerza al freno hora (g/bhp-h).

Potencia kW	Estándar de emisión exigido
130 ≤ P ≤ 560	Stage IV
56 ≤ P <130	Stage IV
37 ≤ P <56	Stage IV
19 ≤ P <37	Stage IV

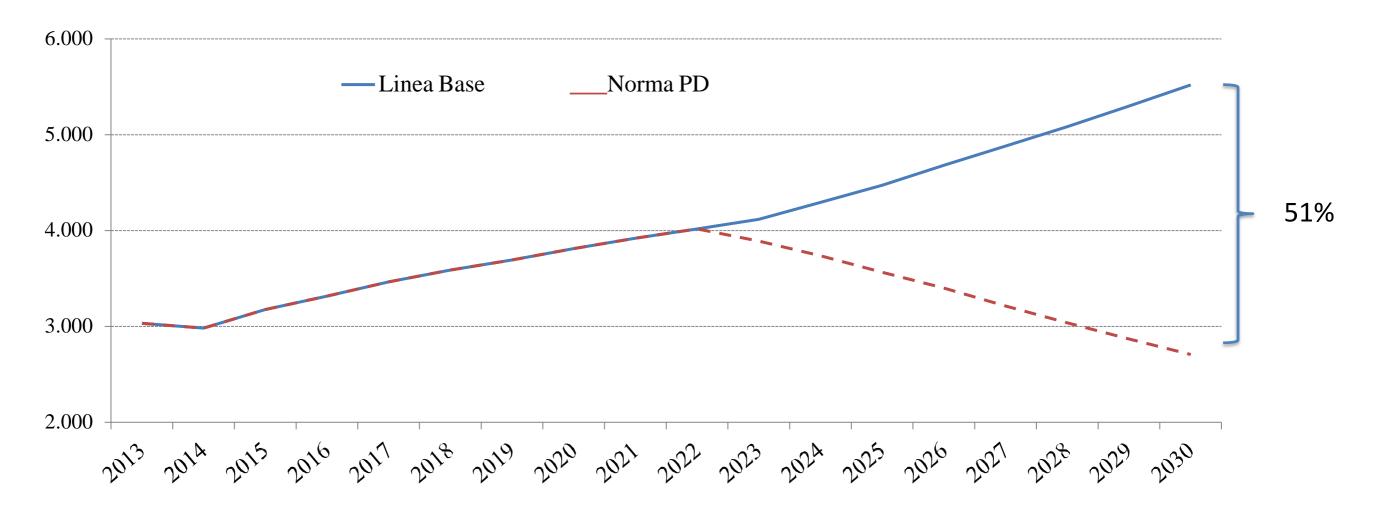
**Tabla 2:** Límites máximos de emisión provenientes del sistema de escape en gramos por kilowatt hora (g/kWh) (Norma superior, opcional, incorpora medición de número de partículas)

Potencia kW	Estándar de emisión exigido
130 ≤ P ≤ 560	Stage V
56 ≤ P <130	Stage V
37 ≤ P <56	Stage V
19 ≤ P <37	Stage V

#### Efecto de la norma en reducción de emisiones

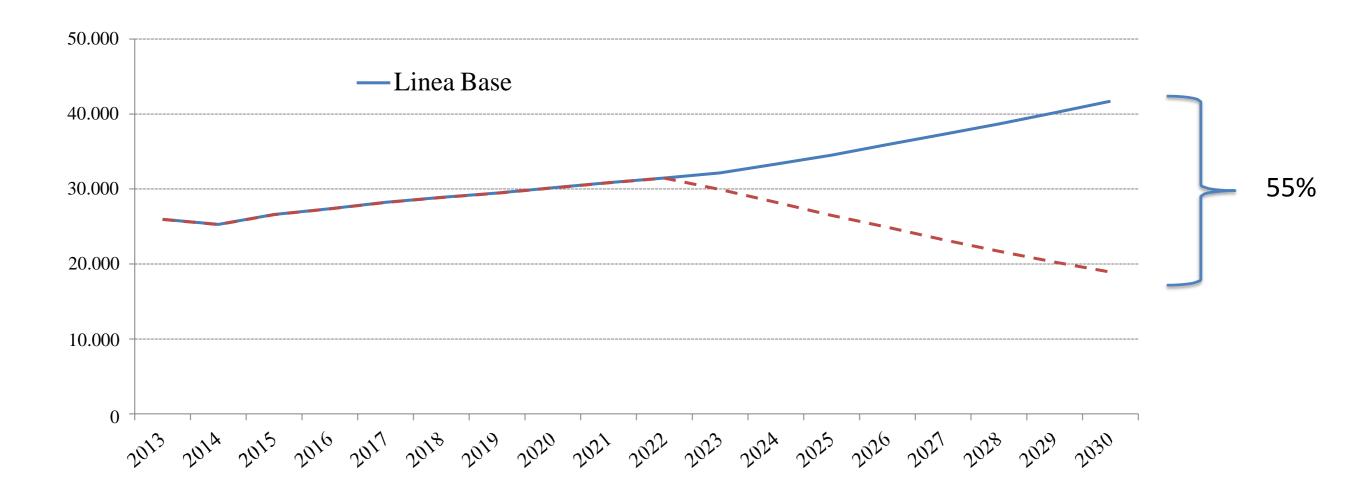
- Reduce **51% emisiones MP<sub>2.5</sub>** al 2030 respecto de la línea base
- Reduce 55% emisiones NOx al 2030 respecto de la línea base
- Contribuye a la meta de reducción de Carbono Negro (NDC) del 25% al 2030. Aporta 52% de la meta comprometida.

## PROYECCIÓN EMISIONES MP2,5



Las emisiones de línea base de MP2,5 se proyectan crecientes en el tiempo, alcanzando 5.500 ton/año en 2030. En el escenario con proyecto, desde el año 2023 se observa una reducción de las emisiones debido a la regulación.

## PROYECCIÓN EMISIONES NO<sub>x</sub>



Las emisiones NOx para el año 2030 disminuirán en 22.764 ton/año producto de la regulación.

## Metodología de Evaluación AGIES

# Situación sin norma

Línea base proyectada de emisionesdel sector regulado

# Situación con norma

**Costos** (inversión y operación)

Para cumplimiento de norma .

Simulación de **emisiones** con aplicación de normativa.

Proyección de calidad del aire con aplicación de medidas

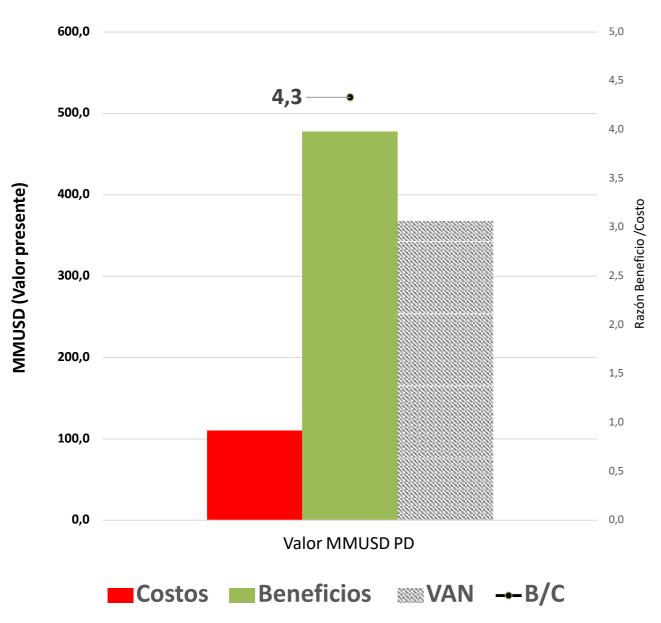
Relación Beneficio y Costos de la norma



**Beneficios** en salud por mejora en calidad del Aire de la <u>población</u> <u>expuesta</u>

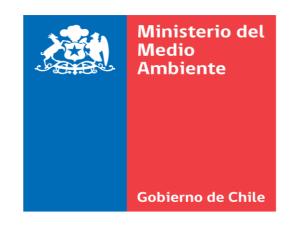
## Resultados: Costos y Beneficios





La razón entre los beneficios y los costos en valor presente derivados de la implementación de la norma, genera una razón b/c de 4,3.

Los beneficios netos de la norma, diferencia entre los beneficios y costos, corresponde a 367,7 MMUSD.



#### **Muchas Gracias**

